



manuel olimón nolasco

historiador

MARTÍN LUTERO Y SU LUCHA CONTRA ROMA

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

1.- Hace quinientos años, 95 propuestas.

En el imaginario de mucha gente, protestantes y católicos, se encuentra fija la imagen de fray Martín clavando en la puerta de una iglesia sus "95 tesis contra la Iglesia romana" el 31 de octubre de 1517. En 1717 y en 1817, por ejemplo, varias ciudades alemanas emitieron medallas conmemorativas del comienzo de la rebelión protestante con esa imagen. No obstante, las investigaciones más serias excluyen esa escena de tanto peso simbólico, pero afirman la realidad de las tesis o proposiciones que, leídas con cuidado tienen muy distinta profundidad unas y otras, pues mientras algunas afectan cuestiones fundamentales como los sacramentos, el ministerio sacerdotal y la misma fundación apostólica de la Iglesia y su catolicidad, otras hacen referencia a situaciones circunstanciales, ligadas a la predicación sobre las indulgencias y a la "venta" de ellas. Aunque Lutero no escuchó personalmente la predicación del dominico Tetzel, quien hablaba de un automatismo entre la moneda de buen metal que caía en el cepillo y el salto del alma del purgatorio hacia la gloria, acentuó lo absurdo de esas palabras y fue mucho más adelante, pues negó la potestad de la Iglesia sobre el perdón de los pecados y más en especial, la del primado del Papa. Las 95 tesis tuvieron bastante eco en Alemania pues contaron con amplia difusión favorecida por la imprenta y por un ambiente antirromano a flor de piel en muchos alemanes.

Enterado el pontífice León X del contenido de la postura luterana, lo citó en Roma para noviembre de 1517. Lutero, sintiéndose frágil para dirigirse a la sede papal y fuerte en Alemania, insistió en ser juzgado en su país. El papa, sin conceder la apelación solicitada por el príncipe Federico de Sajonia,

decidió enviar al cardenal Tomás de Vío, conocido como Cayetano, quien había hecho un destacado papel en el reciente Concilio V de Letrán aclarando las potestades papales y su relación con los concilios ecuménicos, para sostener un diálogo con el agustino. Para ello lo dotó de un documento en que se contenía la doctrina auténticamente católica sobre las indulgencias, moderada y lejana de lo que decían los predicadores populares. En octubre de 1518, en medio de una reunión solemne--la "Dieta" de Augsburgo--se realizó el diálogo anunciado, sin efectos positivos. En junio y julio de 1519 se realizó una disputa pública en Leipzig entre Lutero y el teólogo católico Juan Eck, sin lograr tampoco acuerdos. La postura de Eck quedó impresa en un texto, *Sobre el primado de Pedro contra Lutero*. El todavía fraile agustino no sólo no aceptó arrepentirse, sino que expuso que "encima del papa está la palabra de Dios", impugnó el primado papal y apeló a un Concilio Ecuménico.

El 15 de junio de 1520, León X emitió la bula *Exsurge Domine (Levántate Señor)*, señalando, en respuesta a cada una de las proposiciones luteranas, los errores contenidos en ellas. Según el estudio pormenorizado del doctor Roos, realizado en 1957, "[...en] la bula se reflejan casi siempre con exactitud las palabras de Lutero".

2.- Escritor incansable.

En tanto tenían lugar esos sucesos y se negociaban asuntos políticos entre los príncipes alemanes, el papa y el recién elegido emperador Carlos V, fray Martín escribía sin descanso. Fue célebre su *Sobre la cautividad babilónica de la Iglesia*, en la que exponía que había que reformar a la Iglesia por medio de la rebeldía, "libertar a Cristo de la tiranía sacerdotal y frailesca". Escribió también una carta al emperador Carlos, que quedó sin respuesta; en ella le decía con humildad que "había publicado unos libritos que habían suscitado envidias". Recibió apoyos de distintos escritores, entre los que destacaba Hutten, quien hizo un poema cuya temática era la "potencia excesiva, anticristiana, del papa de Roma y contra los religiosos irreligiosos".

No se nos escapa que a fin de no ser afectado por la autoridad papal, Lutero no dejó de buscar el apoyo de los señores territoriales de Alemania. A ellos dirigió un manifiesto *A la nobleza germánica*, en la que expuso un primer borrador sobre su teoría acerca de la potestad de los gobernantes seculares sobre la comunidad eclesial. A la par, escribió dos textos teológicos: un *Comentario a la carta de San Pablo a los Gálatas*, en el que subrayó la necesidad de la fe sin la compañía de las obras y tenuemente señaló la inexistencia de la misa como sacrificio y la inutilidad de los sacramentos del orden y de la unción de enfermos. Y un tratado acerca de *La libertad cristiana* en el que, casi

nulificando el libre arbitrio humano y por consiguiente, la responsabilidad moral sobre los actos, exaltó la primacía de la gracia divina como lo único necesario.

3.- La ruptura.

El doctor Martín Lutero, en acto público y propagandístico quemó el 10 de diciembre de 1520 la bula *Exsurge Domine*, la declaró "documento execrable del Anticristo" y "excomulgó" al papa. Mientras tanto, León X había solicitado a las universidades de Colonia y de Lovaina sendos dictámenes acerca de la doctrina luterana y basado en ellos, decidió excomulgar a su autor. El 3 de enero de 1521 lo hizo mediante la bula *Decet Romanum Pontificem (Le corresponde al Romano Pontífice)*.

¿Qué seguía? Según las costumbres y el orden legal de la época, la excomunión había de tener efectos en el fuero civil. En ese año había de reunirse, bajo la presidencia de Carlos V, la Dieta de Worms. La precedió un clamor: ¡Que venga Lutero! Éste se presentó, provisto de un salvoconducto para regresar a su lugar de residencia. Estuvo frente a Carlos y en el pleno de la Dieta afirmó: "no puedo ni quiero retractarme". El emperador, que a pesar de su título y las solemnidades que rodeaban su investidura no tenía poder fáctico, encabezó las firmas del "Edicto de Worms" en el que se declaraba a fray Martín "cismático y hereje" y se indicaba que "nadie lo recibiera en su territorio". Carlos V hizo solemne profesión de fe católica, pero Lutero salió de Worms con paso tranquilo y seguro.